



PROGRAMA DE INTERCAMBIO CON LA UNIVERSIDAD DE SKIDMORE (EEUU) CURSO 2010/11

A tenor del Convenio firmado entre la Universidad de Alcalá y la Universidad de Skidmore (Estados Unidos), el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria convoca un concurso para cubrir 1 beca para estancia en la Universidad de Skidmore, para estudiantes de primer y segundo ciclo de la Universidad de Alcalá, durante el **curso académico 2010/11**.

Dotación:

- a) Matrícula académica completa en la Universidad.
- b) Alojamiento en habitación individual en una residencia universitaria de Skidmore (el becario puede quedarse en la residencia durante las vacaciones de Navidad, pero sin el servicio de comedores)
- c) Plan de comidas completo en los comedores universitarios durante los periodos lectivos.
- d) Dotación económica de 6.000\$ en mensualidades de septiembre a mayo si el estudiante acepta el encargo de trabajar en el Departamento de Lenguas.
- e) Uso de la enfermería universitaria, así como un seguro médico obligatorio.

Requisitos de los solicitantes:

- a) Estar matriculado en la Universidad de Alcalá como alumno de 1º o 2º ciclo en el curso académico 2009/10.
- b) Muy buenos conocimientos de la lengua inglesa. Los solicitantes deberán tener nivel de TOEFL con una puntuación mínima de 600 – papel, 250 informatizado o 100 por Web (equivalente a más o menos 5º de la Escuela Oficial de Idiomas). La presentación del TOEFL con la puntuación requerida es por tanto obligatoria.
- c) La estancia tendrá lugar desde finales de agosto de 2010 hasta mayo de 2011.
- d) Las obligaciones del becario son matricularse en un mínimo de 12 créditos por semestre de cursos, así como participar en las actividades culturales sobre España, incluida la “mesa de española” semanal.
- e) El becario se compromete también a 10 horas semanales de prestación de servicios en el Departamento de Lenguas, aunque si el estudiante prefiere puede renunciar a la oferta de trabajo y a su correspondiente dotación económica.

Presentación de solicitudes: Las instancias se presentarán en el Registro General de esta Universidad o registros periféricos desde el 26 de octubre al 23 de diciembre de 2009.

Documentación a presentar:

- a) Expediente académico
- b) Copia del comprobante de estar matriculado en la Universidad de Alcalá
- c) Certificado TOEFL de conocimiento de inglés con puntuación mínima de 600 en papel, 250 informatizado o 100 por Web 100.
- d) 2 cartas de recomendación de profesores de la Universidad de Alcalá
- e) Currículo vitae.
- f) Carta de motivación en la que se explique su interés por estudiar en la Universidad de Skidmore.



La Comisión evaluadora estará formada por la Excm. Sra. Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria, M^a José Toro Nozal, la Directora del Programa de Skidmore y Tufts en España, Dra. Susan Sánchez Casal, el Decano de la Facultad de Documentación, Dr. Ubaldo Cerezo Rubio y el Coordinador del Programa, Dr. Miguel Ángel Lera.

Una vez examinados los currícula, se convocará a los candidatos para una entrevista personal en el Vicerrectorado.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su publicación, o bien recurso de reposición ante el órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a partir de su publicación

Alcalá de Henares, 21 de octubre de 2009



M^a José Toro Nozal
Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria